

FUNDACION CARMEN GANDARIAS

Nº Registro: B-48 sec 9

Fecha de constitución: 15/04/1988

Fecha de inscripción: 18/01/1989

Fecha de publicación: 01/02/1989

Domicilio: RODRIGUEZ ARIAS, 6 - 3º - DPTO.303

Municipio: Bilbao

C.P.: 48008

Territorio: Bizkaia

Teléfono: 94 415 30 68

Página Web: www.fundacioncarmengandarias.com

Actividad

Actividad: Servicios sociales. Promoción de la acción social

La Fundación Carmen Gandarias tiene el fin de continuar la labor benéfica desarrollada por la Fundadora y su familia, en concordancia con sus principios religiosos y morales que, en todo caso, han de conformar su actividad futura. 1.- Los fines de interés general que persigue la Fundación Carmen Gandarias son la justicia social y la dignidad de las personas más necesitadas, ayudando económicamente a instituciones sin ánimo de lucro que trabajen activamente en su favor, principalmente en estas áreas: a) Infancia y juventud: instituciones dedicadas al cuidado, atención y educación de niños y jóvenes en situación de desatención o riesgo de exclusión, incluyendo la prevención y lucha contra la drogadicción. b) Personas mayores: entidades cuyo fin sea el cuidado y atención de ancianos faltos de recursos, enfermos o necesitados de acogimiento y hogar. c) Personas enfermas: organizaciones que se dediquen al cuidado y atención de enfermos faltos de recursos o que necesiten, por la gravedad de sus dolencias, especiales cuidados y tratamientos. d) Personas discapacitadas: instituciones cuyo fin sea el cuidado, atención e integración de personas con discapacidad, tanto física como intelectual, incluyendo la enfermedad mental. e) Personas excluidas o en riesgo de exclusión: entidades cuya actividad esté dedicada al cuidado, atención e integración de personas y familias que se encuentren en situación de exclusión socio-económica o con riesgo de caer en ella. Entre las Instituciones que ejemplifican la labor social que nuestra Fundadora deseaba apoyar, destacan la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso y la Congregación de Hijos del Amor Misericordioso con cuya Fundadora, la Madre Esperanza Alhama, existieron estrechos lazos de amistad y a las cuales nuestra Fundadora ayudó durante muchos años en sus obras sociales, debido a que la labor que realizan coincide plenamente con sus deseos y sentimientos. Igualmente cabe destacar el Santo Hospital-Asilo de San Juan Bautista, de Portugalete, a cuya Junta de Patronos perteneció doña Carmen Gandarias y al que éste prestó, también durante años, ayuda económica y esfuerzo personal para dotarle de la suficiente fortaleza económica para el cumplimiento de sus fines. 2.- Entre los fines de interés general que persigue la Fundación Carmen andarías se halla también el apoyo a instituciones religiosas: colaborar, cooperar y ayudar a instituciones y congregaciones religiosas de la Iglesia Católica, para el cumplimiento de sus fines sociales, evangélicos y doctrinales. En este sentido, la Fundación podrá apoyar a los fines generales de la Iglesia Católica y de sus instituciones y congregaciones religiosas vinculadas, la concesión de becas para la formación de sacerdotes, o el apoyo a entidades sin ánimo de lucro cuyo fin principal sea la promoción y divulgación de los valores y principios cristianos.

Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 27/12/2025

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo



Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 27/12/2025

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo